

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 9 de Septiembre de 1901

Año XXX. Núm. 8.542

La defensa del litoral

Si el examen de los elementos defensivos de nuestras fronteras se puede hacer empleando el método comparativo, esto es, poniendo en parangón el número y calidad de las fortificaciones que en ellas poseemos con el que á su vez, y en los mismos parajes, tienen Naciones vecinas, no es posible seguir igual procedimiento al estudiar y describir las defensas de nuestro litoral y de los archipiélagos adyacentes y posesiones de Africa.

Podremos decir lo que hay mas ó menos útil, pero resultaría ocioso y hasta ridículo que acudiésemos al terreno de las comparaciones, estableciendo éstas con relacion á lo que, por ejemplo poseen Inglaterra y Francia. Sólo al tratar del Campo de Gibraltar y de la plaza de este nombre puede hacerse algo de lo indicado.

Antes de seguir conviene hacer constar que las fortificaciones de las costas pueden tener varios objetos: impedir el desembarco en sitios de fácil acceso; cerrar la entrada de puertos ó de rías ú otros pasos, difíciles ya de suyo; proteger las poblaciones costeras contra una agresión... Y muchas veces, un mismo conjunto de obras llena simultáneamente varios de esos fines.

Hubo un tiempo, á fines del siglo pasado, en que pareció imperar el espíritu que alentaba á ciertos corazones generosos, hasta el punto de modificar en sentido altamente humanitario las llamadas leyes de la guerra, y lo que era mejor aún: las *costumbres*, los usos de ésta. Llegóse á creer por muchos, como consecuencia natural de esa humanización de la guerra, que las plazas abiertas, es decir, las que no tienen fortificaciones ni guarniciones, estarían aseguradas así contra todo ataque y nadie se atrevería á bombardearlas. La realidad nos enseña que aparte de que una población en esas condiciones puede ser ocupada en cualquier momento por el enemigo, éste no se detendrá, si así le conviene, ante consideración alguna de humanidad para exigir, amenazándola con el bombardeo, fuertes contribuciones de guerra; eso sí, por tratarse de un centro industrial, mercantil ó político de importancia, no se decide desde luego á emplear todos los medios de destrucción para aniquilarla.

Así, pues, las poblaciones indefensas no tienen contra la barbarie del enemigo garantía ninguna; quizás ni la que podrían proporcionarse entregándose humildemente á su merced.

Hácese necesario, por consiguiente, evitar en lo posible que esas poblaciones puedan ser bombardeadas por los barcos de la Nación que se halle con España en guerra; no tanto por el efecto material, como por el moral que produce todo bombardeo. (Sabido es que, á pesar de los adelantos conseguidos en la artillería, los resultados de

los bombardeos no están en proporcion del número de cañones y proyectiles consumidos).

El único medio de conseguir que una escuadra se detenga en el propósito de bombardear una población costera, consiste en dotar á ésta del número de baterías necesario para que los buques enemigos se vean obligados á mantenerse á distancia suficiente, para que su tiro sea incierto, ante el peligro de que alguno de ellos pudiera ser echado á pique por la artillería defensora, cuya acción debe estar secundada por torpedos fijos y móviles, y á ser posible, por torpederos y submarinos, y aún por acorazados viejos, como nuestras «Numancia» y «Victoria», convertidos en baterías flotantes. El elevado coste de uno de los grandes acorazados de combate moderno hace que su destrucción compense, con exceso quizás, el daño producido en la población por el bombardeo, aunque en éste tome parte toda una escuadra.

En nuestro litoral del Mediterráneo tenemos algunas poblaciones que pueden temer ser atacadas; la primera Barcelona, por su importancia y situación; Tarragona, Alicante, Almería, Cartagena y Málaga. Y no cito á Valencia, porque además de estar (aun que dentro del alcance de la artillería de gran calibre) á unos cuantos kilómetros de su puerto, la defensa de ésta no es fácil por lo bajo de toda la costa vecina; desventaja que, en parte, se compensa con lo desabrigado de ella y la gran distancia á que han de mantenerse los buques.

¿Reunen las ciudades antes nombradas los elementos precisos para defenderse? No he de enumerar las obras con que cuentan, ni su valor militar; pero no sorprenderé á nadie si digo que hay que hacer muchísimo en ellas (salvo Cartagena) para ponerlas en el estado que el interés nacional exige. Algunas son por completo plazas abiertas.

En el Atlántico tenemos á Cádiz (bien defendida, según creo); las rías de Galicia, á las que falta mucho para estarlo; á La Coruña y El Ferrol, que no están del todo mal; á Santander, sin otra defensa que la que pueda prestarse de Santofña; á Bilbao, seguro por la distancia, pero con su Abra y puerto necesitados de fortificaciones, y á San Sebastián y Pasajes, que aunque poseen algunas, están requiriendo mas.

En una palabra, aunque algo hay hecho falta mucho, muchísimo por hacer, y, entre otras cosas, completar el ferrocarril verdaderamente estratégico de las costas de Levante y Medio día, y de las de Noroeste y Norte; unir así á Valencia con Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Campo de Gibraltar, Cádiz y Huelva, y á Pontevedra con La Coruña, El Ferrol, Gijón y Santander, único medio de que puedan moverse grandes masas de tropas paralelamente á las costas, para acudir á los puntos de éstas amenazados.

EL CORONEL SANTIPONCE.

CERRALBO Y CASASOLA

Leemos en «El Diario de Avisos», de Zaragoza:

«Estas dos ilustres personalidades del carlismo han pasado tres días en Zaragoza, casi inadvertidos de amigos y adversarios políticos.

Estuvieron hospedados en el hotel del Universo, donde solamente dieron para el parte de los viajeros llegados que diariamente se pasa al gobernador, sus nombres personales, guardando el incógnito en cuanto á sus títulos de marqueses de Cerralbo y conde de Casasola, respectivamente.

Al parecer, el viaje á Zaragoza de estos personajes, no tenía principal objeto político: fué motivado por el deseo de visitar á su hermana que desde hace un mes próximamente fué destinada de superiora del colegio del Sagrado Corazón de esta ciudad.

Durante su estancia en Zaragoza procuraron guardar el incógnito y por tanto solamente recibieron la visita de muy contados carlistas.

El marqués de Cerralbo marchó ayer para los baños de Vichy y el conde de Casasola para el balneario de Panticosa.»

NOTICIAS

Dice «La Correspondencia» que la fecha de la reunion de las Cortes no está fijada todavía, pero se cree que no se retrasará y que será del 15 al 20 del próximo mes de Octubre. De todos modos, si se retrasa la reapertura de las Cortes, no será mucho, y dependerá del estado de los trabajos que han de someterse á la aprobacion de las Cámaras.

Cree que de todos modos antes de acabar el año, solo se aprobarán los presupuestos, cuya discusion, según costumbre, durará hasta el último día en que haya sesiones.

De San Sebastian se han recibido las siguientes noticias:

El ministro de Estado no ha dicho que no ha ido á Miramar para llevar decreto alguno á la firma de la Reina, por haber recibido recado de S. M. para que así lo hiciera, pues SS. MM. y AA. se embarcarían temprano para ir á visitar la fragata alemana «Stein».

Por verificarse esta visita, se ha suspendido la recepcion que debía celebrarse hoy (5) en Miramar por ser jueves.

S. M. la Reina ha recibido la visita de una comision del Ayuntamiento de Tolosa, la cual hizo á S. M. la indicacion para que asistiera á la inauguracion de la estatua del coronel Dugiols, que se portó heroicamente en Filipinas.

Acompañaba á los comisionados el testamentario del coronel Dugiols, don Enrique Aguineta.

S. M. la Reina ha agradecido la in-

vitacion y ha hecho grandes elogios del coronel Dugiols, á quien apreció mucho.

Ha ofrecido la Reina á los comisionados que procuraria dar esplendor al acto asistiendo á él ó enviando á una persona en su representacion.

Al acto de la inauguracion de la estatua enviará alguna fuerza el capitán general de la region.

La estatua del coronel Dugiols se inaugurará en tolosa el día 15 del corriente.

El monumento es muy sencillo y de mucho gusto.

El juzgado que instruye el sumario con motivo del asalto por varios marineros de la redaccion del periódico el «Correo de Guipúzcoa», espera el dictamen de los médicos de los buques de guerra dando de alta á los marinos lesionados.

Indmediatamente que los reciba declarará terminado el proceso.

Al redactor del «Correo de Guipúzcoa» que motivó la cuestion, se le siguen dos causas, una por la publicacion de un suelto y otra por haber reproducido un artículo de la «Voz de Vizeays», origen de disgustos entre los marinos que se encuentran en Bilbao.

Créese que surgirán cuestiones de competencia entre las autoridades civil y militar para entender en el proceso.

La escampavía «Guipuzcoana» ha conducido á los Reyes y dejado la familia Real al costado de la fragata alemana «Stein» que se hallaba fondeada en el centro de la bahía.

En la escala de la «Stein» se encontraban el comandante del buque y los oficiales, el embajador de Alemania y el cónsul del imperio germánico en San Sebastian.

Sobre cubierta han formado los aspirantes á guardias marinas y en las vergas se hallaba la marinería, que ha dado los vivas de ordenanza, mientras la artillería del buque hacia una salva de 21 cañonazos.

SS. MM. y AA. han recorrido todo el buque, haciendo muchos elogios del orden y la limpieza que hay á bordo.

Luego han presenciado SS. MM. algunos ejercicios de cañon y de fusil por los guardias marinas en el palo mesana y la marinería en el mayor y el trinquete, á la voz del segundo comandante.

S. M. el Rey se ha enterado de todos los detalles, presenciando las maniobras y concediéndoles la mayor atencion.

La familia Real ha permanecido dos horas á bordo de la «Stein», siendo obsequiada antes de abandonar el buque con un lunch.

La mesa se hallaba en la cámara del comandante y estaba adornada con esquisito gusto.

Los Reyes han sido despedidos por

la marinería y los guardias marinas en las vergas.

La oficialidad ha dado algunos vivas, que han sido repetidos por la dotación.

Al desembar los Reyes, la «Stein» ha vuelto á saludar el pabellon Real con 21 cañonazos.

Desde el muelle hasta la carretera en donde esperaban los coches ha sido escoltada la familia Real por un numeroso público.

San Sebastian.—Ha regresado S. M. la Reina, despues de haber cruzado la bahía de Pasaje á bordo de la escampavía «Guipuzcoana». La fragata alemana «Stein» ha saludado con salvas de artillería la presencia del estandarte regio.

Al subir los Reyes á la fragata «Stein», la dotación de la misma se hallaba en correcta formación. La «Stein» izó el estandarte regio. Los Reyes revisitar las fuerzas de la dotación. El comandante de la «Stein» obsequió á la Reina, á la princesa de Asturias y á la infanta María Teresa con ramos de flores y un lunch.

La familia Real ha firmado en un album, presenciando luego los ejercicios de cañon, fusil y aparejo, practicados por los guardias marinas.

El Rey se ha enterado minuciosamente de todo. S. M. vestía de marino y ostentaba la placa de la orden alemana del Aguila negra.

La marinería y los guardias marinas han despedido á los Reyes desde las vergas, dando los vivas de ordenanza.

El «Urania» y el «Temerario» han saludado el estandarte regio al desembarcar la Corte de la «Stein».

El «Temerario» y el «Urania» han mantenido izada la bandera alemana mientras se verificaba la visita regia, la cual ha durado dos horas.

Sevilla.—Un cabo de artillería, que se hallaba en estado de embriaguez, desobedeció á un sargento de infantería que quiso detenerle.

Un cabo y cuatro soldados de ingenieros y varios agentes de vigilancia trataron de prender al mencionado cabo de artillería, el cual la emprendió á sablazos con todos, hiriendo á un paisano. Entónces los soldados de ingenieros le dispararon sus armas, hiriéndole en la ingle. Otra bala fué á herir á un cabo de carabineros.

De Vitoria envían despachos que refieren los siguientes hechos:

En el paseo de la Florida ocurrió, entre unos militares y algunos paisanos, una cuestión que no tuvo por el pronto consecuencias de la menor importancia.

Sin embargo de ello, los periódicos de Vitoria, «El Alavés» y «El Liberal», se ocupan del suceso y advierten la conveniencia de que queden los ánimos en completa calma y que así los paisanos como los elementos de la milicia no se olviden de la acostumbrada sensatez con que siempre se han comportado.

Titula «El Correo» el artículo que publicará esta noche (5) «Portugal y España».

Ocupase del viaje que buen número de españoles acaban de realizar á Portugal y habla además de los anuncios de otra próxima expedición á España que proyectan muchos portugueses.

Dice que estos hechos no deben pasar inadvertidos, manifestando que son muy halagüeñas estas reciprocas demostraciones de simpatía entre lusitanos y españoles.

Telegrafian del Ferrol dando nuevas notas de la llegada al citado punto, de los barcos «Pelayo» y «Carlos V».

La fragata alemana «Charlotte» cambió con ellos los saludos de costumbre.

A poco de haber desembarcado, se encargó el almirante Cámara del mando del departamento.

El capitán de navío señor Basterrechea se encargará pronto del mando del «Carlos V».

Se esperados el viernes el «Habana» y el «Vasco Nuñez de Balboa».

INSTRUCCION PÚBLICA

Demarcacion de los Institutos

La «Gaceta» del martes publica el anunciado decreto sobre demarcacion territorial de los Institutos llamados ahora generales y técnicos.

En realidad no hay tal demarcacion: esta solo afecta á los dos de Madrid, al de Cádiz y Jerez, al de Córdoba y Caba, al de la Coruña y Santiago y al de Oviedo y Gijon. A los cuarenta y cuatro Institutos restantes se les asigna por territorio el de sus respectivas provincias.

Hé aquí el artículo de este decreto:

«Artículo 1.º Los alumnos de enseñanza no oficial que deseen utilizar el derecho de que sus profesores, con título suficiente, asistan en Junio ó en Septiembre á los tribunales de examen, según previese el reglamento de exámenes y grados, deberán matricularse en la primera quincena de Octubre.

Art. 2.º Los establecimientos particulares de enseñanza superior y universitaria deberán presentar antes del 1.º de Octubre en el rectorado de la Universidad á cuyo distrito pertenezcan las listas de sus profesores, acompañadas de las certificaciones de títulos que estos posean, y la misma obligacion deberán cumplir en igual fecha ante las Direcciones de los respectivos Institutos los Colegios y establecimientos de segunda enseñanza.

Art. 3.º (En este artículo se hace la demarcacion de los territorios de los Institutos, que no introduce novedad en los de las provincias valencianas), dice que los Institutos locales se limitarán, como hasta aquí, á matricular alumnos oficiales de la localidad.

Art. 4.º Los estudios del magisterio y los elementales de Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes incorporados á los Institutos por el real decreto de 17 de los corrientes, lo estarán en las provincias indicadas á los Institutos de Cádiz, Córdoba, Coruña, Santiago y Oviedo respectivamente. En Madrid existirán en cada uno de los Institutos los estudios elementales referidos con arreglo á la division territorial trazada: la Escuela Normal Central de Maestros seguirá en el local que actualmente ocupa, y lo mismo la Normal Central de Maestras, continuando en las mismas las enseñanzas elemental y superior, con arreglo al plan de estudios nuevamente establecido por el real decreto de 17 del corriente mes y hasta que otra cosa se disponga.

TREGUA, SÚPLICA Y AGRADECIMIENTO

Por fin se ha obtenido un compás de espera á la órden lesiva del conde de Romanones que ponía en medio del arroyo á los estudiantes de Menorca, en cuanto á la instruccion pública se refiere, y celebrando jubilosos la noticia telegráfica que hemos leído ayer, la transmitimos con satisfacción á nuestros lectores.

En su consecuencia se abrirá mañana la matrícula para el curso de 1901-1902, y este aplazamiento ó respiro, siquiera se escude en la resolucion que ha de darse á las instancias elevadas; será recibido con la mayor de las alegrías por la juventud intelectual amenazada de pérdida de su cultura, y principal-

mente por los padres de familia que motivaron la moción.

Verdad que el ministro se habrá visto obligado á legislar en general, bajo la base de atender á las economías que exige la nación á todo trance; pero es lo cierto que no hay condiciones de igualdad en las localidades objeto de la supresión de los institutos de 2.ª enseñanza, y no serán menester profundas reflexiones al conde de Romanones para persuadirse de las especiales de Menorca, que abonan el derecho que le asiste para tener ese establecimiento docente preparatorio para las carreras, incluso la de Náutica, y otras cosas más de que se halla necesitada y debiera dotárselo, por su importancia de plaza fuerte de primer órden.

Mahón cuenta por sérias sus desamparos; vive en apuros, porque los elementos que constituyen su puerto, su comercio y su industria, son escasísimos para su población; está sostenido por la existencia oficial, y si á esta se le pone dique cerrándole el desarrollo de la inteligencia, ya fuese este año, ya en el próximo; Menorca recibiría un golpe de muerte, que de rechazo heriría á las clases trabajadoras, disminuyéndolas sus mezquinos jornales, para repartirlos en los centenares de criaturas sentenciadas á cambiar el libro por la herramienta.

Nos consta que el espíritu público reflejado unánime en las proporciones trastornadoras de la supresión del Instituto, estuvo la semana última en palpitante afán á la entrafía del asunto, y esa orientación general que utilizó el derecho de petición, fué atendida por el Gobierno, saliendo airosas las influencias que intervinieron en tan justa demanda; pero no pequeña gratitud débese al veterano general Aguilar, gobernador militar, cuya dignísima autoridad, estando cariños grandes para esta isla, no obstante el poco tiempo que lleva entre nosotros y de la materia del asunto agena á las iniciativas de su ramo, ofreció protección á la comisión de padres de familia que lo visitó en solicitud de apoyo á su justo y natural deseo cerca del ministro de la Guerra; teniendo entendido que transmitió la moción en forma muy expresiva, y que habrá tenido mucho peso en la significancia que ostenta su influencia, que unida á la del Ayuntamiento, á la de los diputados á Cortes y provinciales, y á cuantas personas de posición social, riqueza y conocimientos, se han identificado é interesado en la citada aspiración; ha constituido la base á la tregua que ha servido de fórmula para la solución del asunto.

Ha sido, pues, premiada la perseverancia de todos en esta labor que redundará en la mejor ilustración de Menorca, y EL BIEN PÚBLICO, eco fiel de la opinión del pueblo y postulante de sus prosperidades, que ha puesto á su disposición sus columnas, y en ellas colaboraron con erudición vastísima, deducciones lógicas y consideraciones sólidas, algunos protectores del deseo nobilísimo en pro de la juventud intelectual; se congratula del resultado á la eficacia desarrollada por cuantos pueden y valen y algo representan.

Publicamos con mucho gusto los siguientes telegramas relativos al Instituto de 2.ª enseñanza. Importa no dejar de la mano tan interesante asunto hasta encontrar una solución estable y

que responda á las necesidades de esta Isla. He aquí los telegramas:

«Al Sr. Alcalde.
Madrid 7.—17'30
Subsecretario Instrucción pública.
No hay inconveniente en que abran matrícula oficial como en años anteriores en ese Instituto y se estudiará solicitud elevada á este Ministerio.»

«A D. Juan F. Taltavull.
9.—10'40.
Ministro Guerra:
Recomiendo con interés Ministro Instrucción pública asunto Instituto.»

La festividad de Ntra. Sra. de Gracia se ha celebrado en esta ciudad con general regocijo y numerosa concurrencia en las calles y paseos, notándose la presencia de muchas familias de los demás centros de población de esta isla.

El sábado y domingo se celebraron en la ermita de Gracia los cultos propios de la festividad, con extraordinaria asistencia de fieles en todos los actos.

Por la noche del sábado tuvieron lugar varias suertes de pirotécnica en la gran plaza de la Espanada, viéndose en esta, el paseo de Isabel II y calles contiguas, atestadas de gentío, que acudieron á presenciar el espectáculo, el cual mereció los plácemes de la concurrencia.

Durante la velada, ejecutó la música del Regimiento de Baleares, situada en el paseo de Isabel II, diversas piezas de su vasto repertorio.

Despues de esta diversion pública, recorrieron nuestras calles varios grupos de jóvenes aficionados al canto y á los arpejos de los instrumentos de cuerda, dando serenatas á sus ideales ó efectivas dulcineas, como es costumbre inmemorial en la juventud menorquina, calzando así con placentero derroche de notas la fiesta popular del sábado con la del domingo.

En la mañana de ayer se verificó, como estaba anunciado el acto mas halagador é interesante del programa, cual es la reparticion de premios á los alumnos y alumnas de las escuelas municipales del distrito, acto hermosísimo presidido por el Sr. Alcalde de esta ciudad, que tenía á su derecha los señores Coll Pbro., Rogar Nin, Morillo Siges, Carreras, Pons Alzina, Tutzó y el cuadro de señoras profesoras; y á su izquierda los Sres. Taltavull y Galens, Orfila abogado, Vil alonga, Fabregas, Pons Pons y el cuadro de señores profesores.

Realizaron el acto con su presencia el Excmo. Sr. General Gobernador militar Sr. Aguilar y el Delegado del gobierno Sr. Bueren.

Acudieron á la distribucion de premios todos los colegios de uno y otro sexo, dirigidos por sus respectivos maestros y ayudantes, repartiéndose unos quinientos entre libros, opúsculos y objetos de utilidad y recreo.

La distribucion de los premios se verificó por el órden siguiente:
Escuelas de niñas de la calle de San José; Claustro del Carmen; pueblos de S. Luis, S. Clemente y Caserío de Lluernasas.
Escuelas de niños de la calle de

Alonso III: de la calle del Castillo: de los pueblos de S. Luis y S. Clemente: Caserío de Llucesanas: de Parvulos: Música y Dibujo.

Las educandas Catalina Bagur, Pilar Baquero y María Montoya y los educandos Jorge Coll, Miguel Frech, Antonio Gonzalez y Francisco Oflia al presentarse á recibir el reenumerador presente, saludando á la presidencia, recitaron bien escritos discursos de agradecimiento á nobles aspiraciones, mereciendo cada uno nutrida salva de aplausos de la inmensa concurrencia que llenaba por completo todas las localidades.

Los alumnos de la escuela de música cantaron un himno á la enseñanza que obtuvo también la general aprobación y ruidosa demostración de agrado.

Terminada la repartición de premios, el Sr. Alcalde pronunció breve pero sentido discurso dando las gracias á las autoridades y á cuantos asistieron al acto, particularmente á los escolares y á sus directores, por el buen resultado de la enseñanza con que unos y otros saben enriquecer las tierras inteligencias confiadas á su paternal cuidado, pues considero á los maestros como los segundos padres de sus discípulos, y alentó á los niños y niñas á seguir con empeño y fruición, como demostraron haberlo hecho hasta el presente, en la hermosa senda que á tanta satisfacción conduce, pues además de hermosear la personalidad del individuo, evita el tener que acudir á extrañas personas, si se les presentan ocasión de leer ó escribir en los asuntos que les interesa, no pudiendo hacer por sí mismo por la negligencia de no haber aprovechado en edad temprana la instrucción con que les brinda el Municipio, y dando por terminado el acto, levantó la sesión entre demostraciones de alegría de la simpática y amorosa concurrencia de la gente menuda que forma la base de nuestra sociedad futura.

Por la tarde tuvo lugar la fiesta marítima en el puerto rebozando de expectadores los muelles, Alameda, Coso Nuevo y miradores que dominan al mismo.

En el certamen verificado ante infinidad de embarcaciones, y conforme á las condiciones prefijadas, tomaron parte en la lid tres embarcaciones cuyos nombres y resultados son como sigue:

La «San Bartolomé», invirtió en el recorrido oficialmente marcado, 44 minutos con 18 segundos.

La «Juanita» empleó 44 minutos 32 segundos y

La «Neptuno» 44 minutos con 36 segundos, saliendo por tanto vencedora la «San Bartolomé», patroneada por D. Miguel Gelabert.

La «Juanita» lo estaba por D. José Pons, y la «Neptuno» por D. Nicolás Cuñill.

REGATAS DE EMBARCACIONES Á 4 REMOS

Tomaron parte en esta regata las embarcaciones «Maria», patroneada por D. Miguel Pou, venció por muy poca ventaja, á la «Juanita», que lo estaba por D. Antonio Llabrés.

REGATAS Á 6 REMOS

También por poca diferencia en el retorno al punto de partida la «Maria»,

patroneada por D. Lorenzo Llabrés, venció á la barca «Igualdad» que patroneaba D. Antonio Llabrés.

REGATAS Á 8 REMOS

Disputáronse el premio designado á esta regata las mismas embarcaciones que en la anterior, dando idénticos resultados.

La brillante música militar amenizó la tarde ejecutando escogidas piezas en la Alameda.

CARRERAS DE CABALLERÍAS

Con la animación y comentarios con que se inician estas lides entre los amateurs y el público en general y plétora de expectadores se verificaron las carreras, saliendo vencedores:

En la de pollinos y burros en que midieron el coso dos veces consecutivas, conviniéronse en otorgarse un premio cada uno, los ginetes del pollino de un predio del término de Villa-Carlos y el del burro de uno de los carros de la limpieza á cargo de D. Miguel Villalonga.

En la de mulos venció á su contrincante el de «Lloch Nou».

En la de potros el del predio «Dragonera» y en las dos para caballos, los de la «Albufera» y el de «Son Angladó».

Terminando el hípico certamen con extraordinaria animación y sin el menor incidente lamentable.

Tal fué el ameno festival que tuvo lugar ayer en celebración de la llamada entre nosotros última fiesta cívica del verano.

Sabemos que una empresa particular trata de fletar el vapor correo «Nuevo Mahónés» para verificar su viaje de recreo á Ciudadela el próximo Domingo con motivo de celebrarse en la tarde del citado día y en el coso de dicha población, carreras de caballerías las que según hemos oído, prometen ser reñidas, y animadas, atendido el número de ellas que tratan de optar á los premios anunciados por la Alcaldía.

Los precios de ida y vuelta para dicho viaje parecen serán en primera cámara 7'50 pesetas; en 2.ª cámara 5 pesetas; y sobre cubierta 2'50.

El «Nuevo Mahónés» saldrá á las siete de la mañana, regresando á este puerto al anochechar.

Tras penosísima enfermedad, á las diez y media de esta mañana ha entregado su alma al Creador á los 22 años de edad la señora D.ª Mariana Llopis y Mercadal, esposa de nuestro apreciable amigo el Sr. D. Rafael de Febrer y de Vidal á quien, lo propio que á las familias de ambos, les enviamos nuestro más sentido pésame, rogando al Todopoderoso por el alma de tan bondadosa señora q. e. p. d.

Por el Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía de plazas y mercados, han sido multados en el día de hoy: en cinco pesetas un panadero por falta de peso en el pan destinado á la venta pública, y otro del mismo oficio lo ha sido en doble multa, por el mismo defecto en el peso, por reincidencia y no llevar la mercadería la marca de fábrica que está ordenada por la ley.

Igualmente han sido multados dos vendedores de leche por expenderla aguada.

Se ha señalado el día 10 de Octubre próximo para la celebración de la subasta del derribo del edificio llamado *Consigna*, situado en el muelle de la parte de Poniente de este puerto.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 1.112 pesetas.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Jefatura de obras públicas de esta provincia.

El conocido farmacéutico de Barcelona Sr. *Grau Inglada* está recibiendo

á diario infinidad de pruebas de agrado de los muchísimos curados por medio de su *Poción y Linimento Antirreumáticos*, empleados con éxito seguro en toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahón: principales farmacias.

Conduciendo esta madrugada un bocado de vino desde Alayor á Ciudadela un carruaje dedicado al transporte de objetos entre unos y otros pueblos de la isla, al encontrarse en el declive que forma la sección de la antigua carretera de Alayor á Mercadal, el carruaje ha volcado cayendo en la ancha cuneta que existe en ambos lados de aquella vía pública, pero con tan desgraciada suerte, que cayendo el bocado encima del conductor, le dejó cadáver al instante, recibiendo también heridas la caballería.

Personada la Autoridad judicial y fuerza de la benemérita, se ha ordenado el levantamiento del cadáver y la instrucción de las oportunas diligencias.

Dícese que el infortunado carretero es natural de Ciudadela, apodado el «Comaró».

Tal es la versión que ha circulado por esta ciudad á las primeras horas de esta mañana.

Leemos en «La Última Hora» de Palma:

«Podemos adelantar como segura la candidatura para la Presidencia de la Diputación Provincial del Diputado liberal por Ibiza D. José Riquer.»

Se indican con menos seguridad para la Vicepresidencia de la Diputación al Sr. Ladico y para la Vicepresidencia de la Comisión al Sr. Sijar.

Los que se dedican á bucear en el sagrado de las intenciones, suponen que esta candidatura la votarán todos los liberales, un gamacista, un conservador y un republicano.

Dios sobre todo, que decía cuando de calendarios políticos se trataba D. Cristino.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid el magistrado de la de Barcelona Sr. don Alvaro Becerra del Toro, digno Juez de primera instancia que fué de este partido.

Le felicitamos.

Habiendo vencido el día 1.º del actual el cupón núm. 35 de los títulos del 4 por 100 interior, el núm. 4 de las carpetas provisionales representativas de igual clase de títulos, emitidos en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de Marzo é Instrucción de 13 de Julio de 1900, y el núm. 41 de los títulos del 4 por ciento exterior, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, el Interventor de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que se admitan en dichas oficinas el cupón correspondiente á dicho vencimiento desde el día 15 del corriente mes, sin limitación alguna de tiempo, al igual que las expresadas inscripciones de las Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, observándose para la presentación de facturas las mismas reglas que las establecidas para anteriores vencimientos.

Entre la carga embarcada ayer para Barcelona en el vapor correo «Isla de Menorca», figuraban los efectos siguientes: 111 cajas calzado; 95 fardos tejidos algodón; 17 cajas queso; 2 cajas anís estomacal; 160 sacos habas; 150 cueros; 284 bultos maquinaria, hierro, ladrillos y tierra refractaria; 10 paquetes monederos de plata, y 18 jaulas aves vivas.

BIBLIOGRAFÍA

Una interesante y curiosa información de un suceso que tanto interés ha despertado como «El crimen de Carabanchel», publica en sus «Actualidades» de esta semana nuestro querido colega «Blanco y Negro». En sus originales literarios deben señalarse artículos y poesías de Sanchez Pastor, Ramos Carrion, Nógales, Perez Zúñiga y Navarro Ledesma. Comprende en su sección de «Ver-neos» una información completa de «Biarritz», con preciosas fotografías de sus lugares más pintorescos.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad) Madrid 7. Dicen de Londres que la noticia

del atentado contra el Presidente de los Estados Unidos Mr. Mac-Kinley, ha causado inmensa sensación en todas partes.

Madrid 7. A los jefes y oficiales procedentes del Ejército de Ultramar se les ha concedido la licencia que tenían solicitada por dos meses, transcurridos los cuales quedarán un año con el carácter de supernumerarios, por impedirles el dedicarse á industria alguna.

Madrid 8. Continúan recibéndose por vía de Londres noticias del atentado contra el Presidente de los Estados Unidos Mr. Mac-Kinley.

El anarquista autor del atentado es natural de Polonia.

El asesino antes de cometer el delito, tendió la mano á Mr. Mac-Kinley y saludándole cortesmente le disparó el arma.

Madrid 8. Los médicos que asisten á mister Mac-Kinley dicen no ser de mucha gravedad las heridas, habiéndosele extraído el proyectil que tenía incrustado en el pecho cuya herida es leve.

La del abdomen, tiene interesantes dos membranas del estómago.

Las heridas se las cosieron. El estado del enfermo es satisfactorio.

Los médicos confían salvarle.

Madrid 9.

Dicen de Buffalo donde se perpetró el crimen contra el Presidente de los Estados Unidos, que la operación para la extracción de la bala que tenía incrustada en el vientre duró una hora.

Los médicos dicen que el proyectil no lesionó los intestinos.

Confían salvarle sino le sobreviene una peritonitis.

Madrid 9.

En Buffalo, han sido presos seis anarquistas con motivo del atentado al Presidente.

Mr. Mac-Kinley se encuentra muy inquieto y en bruscas oscilaciones el pulso.

La fiebre se halla á los 39 grados.

Madrid 9.

Mientras los médicos verificaban la operación de la extracción de los proyectiles al Presidente de los Estados Unidos, penetró en la habitación la esposa del paciente, y llorando le cogió la mano estrechándosela largo rato.

Mac-Kinley la consoló.

Se teme que sobrevenga un envenenamiento de la sangre.

Madrid 9.

Telegrafían de Génova que durante los ejercicios que estaba verificando la artillería, se escapó el tiro del cañon, cuyo fogonazo mató á seis soldados, hiriendo gravemente á once.

Madrid 9.

El anarquista agresor Crossmobr se niega á nombrar defensor en la sumaria que se le forma con motivo del atentado á Mr. Mac-Kinley.

Madrid 9.

La mayoría de los ministros de los Estados Unidos se oponen á nombrar Presidente interino toda vez que vive aun Mac-Kinley.

Madrid 9.

Se acaba de recibir telegramas por vía de Londres participando que se acentúa una mejoría en el Presidente de los Estados Unidos.

Telegramas de «La Marítima», Barcelona 9.—8'30.

Fondeado «Isla de Menorca» á las seis y media sin novedad.—Ginart.

DEL EXTRANJERO

Paris.—Los frailes dominicos piden autorizacion para quedarse en Francia, en cuyo caso abandonarían la enseñanza, pero bajo condicion de conservar la libertad de predicacion.

La desaparicion de París de muchos nihilistas y anarquistas causa una inquietud general.

Paris.—Con motivo del viaje del Czar se ha prohibido que nadie se le acerque a una distancia menor de 200 metros.

La tribuna oficial que se levantará en el campo de la revista militar estará completamente aislada.

Lisboa.—En un telegrama oficial de Mozambique se dice que han sido recogidas cerca de Ressano Garcia, en la frontera del Transvaal, 6.000 cartuchos de fusil y que anteriormente, por orden del gobernador, fueron también recogidos gran cantidad de fusiles, cartuchos, balas de plomo, dinamita, pólvora y fulminantes, que, según todas las probabilidades, fueron abandonados por el general Piennard, después de la batalla de Komatipoort.

En el referido despacho se añade que ha sido cortada la línea férrea de Pretoria a Lorenzo Marquez, a 30 kilómetros de Komatipoort.

Buffalo.—Con motivo de la Exposicion pan-americana, M. Mac-Kinley ha pronunciado un discurso en el cual ha dicho que el desarrollo comercial e industrial de los Estados Unidos ha tomado tal estension, que se hacen necesarios nuevos mercados y que para ello es preciso que cese la política de exclusivismo y que se adopte una política de reciprocidad. Hay que crear, ha añadido, una poderosa marina mercante y procurar la construccion cuanto antes del canal de Panamá.

Dicen de Montevideo al «Times» que las negociaciones para llegar a un acuerdo electoral y evitar las elecciones han fracasado y que la situacion política es muy tirante. No se ha turbado el orden.

Movimiento del Puerto

Entrados el 8

De Palma, vapor-correo «Nuevo Mahonés».

Cotizacion oficial

Madrid 7.—4 t

4 por ciento interior.	72'30
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpetas provisional amort.	93'10
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	71'90
Acciones Banco España.	484'50
Comp. Arrend. Tabacos.	393'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
Paris á la vista.	40'00 á 40'20
Londres á la vista.	35'48 á 35'30
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Doroteo y María de la Cabeza

Santo de mañana.—Stos. Nicolás de Tolentino y Pulqueria.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer a bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. Esteban Poyo; dos Sres. Oficiales; Eugenio Molina; B. Sanchez; M. Lozano; Santiago Arechaga; Antonio Carrasco; Francisco Bertran; Guillermo Auleza; Antonio Cardona; Feliciano Gonzalez; Manuel Ticoulat; un carabinero, su esposa y un hijo; M. Massanet; M. Rotger; Bartolomé Díaz y otro; un individuo de tropa; Antonio Pons; José Alzina; José Tomás; María Ruíz; A. Comas; Vicente Guillén; L. Torcadell; B. Lopez; un obrero, su esposa y un hijo; Francisco Colom; Pedro Triay; Magín Estrañy; Antonio Planas; Antonio Fontaner; B. Gabonote, y Antonio Ramis.—Total, 39

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

PARA ALGUDIA

D. Francisco Vailés; Benito Aguiló; José Rovira; Francisco Palomé; Ramon Perdigo y señora; Lucien Rousand; Gabriel Leon; Juan Ballester; Antonio Salom; Jaime Llorens y hermano, y Juan Clar.—Total, 13.

PARA BARCELONA

D. Juan Porta; J. Goñalons; Conrado Gonzalez; Juan Casas y dos hijas; Sr. Marqués de Alfarrás; Juan y Juana Simó; Angela Vila; Enriqueta Vila; Catalina Muñoz; Tadeo Orfila; Juana Frane; un individuo de Marina; Francisco Heartx; tres corrigendos; Andrés Febrer; Joaquín Rita, señora y dos hijos; Tomás Fábregues; Juan Flaquer; Antonio Ballester; Juana Brisolara; Francisca Camps é hija; Francisco Torres; Gabriel Comas; Trifon Calasanz; tres individuos de tropa; Antonio Mus; Gaudencio Fradere; José é Inés de Olivar; Valentín Fath; José Jover; José Balil; Agueda Pons; José Mariño; Isabel Bichs; Isabel Villalonga; Esteban Ribera; Bartolomé Sturla; Fernando Ortiz; Magdalena Burguera; Gabriel Pons; Felipe Menorca; Carlos Rius; José Soto é hijo; Jacinto Leon; Antonia Duque; Victoriano Mesquida; Francisco Garcia; Margarita Camps, y Juan Mercader é hijo.—Total, 63.

El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahon, etc.

Hago saber: Que debiendo practicarse ejercicios de fuego de una batería de la fortaleza de Isabel II, en la zona marítima de la costa de «Cala Mezquita» y en direccion á la ceta del mismo nombre en el día de mañana, 10 del actual, á las siete de la misma, se previene á toda clase de embarcaciones no penetren en las zonas peligrosas de tiro en dicho día y hora.

Con una hora de anticipacion á la señalada se izará la bandera nacional en el sitio de costumbre en la Mola, que continuará aferrada al tope del asta interin dure la instruccion

Lo que se publica para general conocimiento.—Mahon 9 Septiembre 1901.—Emilio Guitart.

Consulado Imperial de Rusia

La Sociedad Imperial Rusa de Piscicultura y de Pesca de San Petersburgo celebrará el próximo año 1902, una Exposicion internacional de pesca en dicha capital bajo el augusto patronato de Su Alteza Imperial el Gran Duque Sergio Alejandrovitch.

El Comité Directivo ha tenido á bien remitir á este Consulado los Programas y Reglamentos por qué ha de regirse la Exposicion, documentos que se hallan de manifiesto en estas oficinas á disposicion del público, por lo que pueda interesar al arte de la pesca y á sus aficionados.—Mahon 6 Septiembre 1901.—El Cónsul Imperial de Rusia, Juan F. Taltavull.

PARA VENDER

Lo está una porcion de terreno en tres grupos, de cabida de once cuarteras, dos barcillas y un almut, situada en el término municipal de Alayor y puntos denominados camino viejo de S. Cristóbal y camino del Campás.

Tres viñas, una de seis mil cepas situada dentro de uno de los mismos grupos de tierra indicados, otra de dos mil docientas cepas en el término de Alayor y en uno de los senderos del camino viejo de S. Cristóbal y otra de tres mil cien cepas en el mismo término y camino del Campás.

Un molino de viento situado en Alayor, calle de Santa Agueda número 17 y una casa en el mismo pueblo, calle de Ciudadela núm. 19.

Para informes deberán dirigirse á D. Lorenzo Pons Carreras, calle de San Nicolás número 23, Alayor.

2—3

PARA ALQUILAR

Lo está en Villa-Carlos calle de la Iglesia un magnifico huerto de recreo con árboles frutales, casa, pozo y algabe.

Para informes en esta imprenta.

3—3

PICADERO DE DOMA

Enseñanza y escuela de equitacion

BAJO LA DIRECCION DE

CRISTÓBAL PONS Y MASCARO

Se participa á los señores aficionados á la equitacion que en la calle de San Juan 41, queda abierto un picadero, en el cual se dará enseñanza á los señores que deseen saber montar á caballo.

Tambien se encargarán en el mismo de enseñar caballos para los usos de silla y carruage.

Horas de 6 á 9 mañana y de 4 tarde hasta el anochecer, todos los dias no festivos.

2—3

LA CATALANA

Compañia Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M. de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañia, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.021.330'15**, así como los 5487 sinistros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Ptas. 6.977.297'05**.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la accion del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaracion á la Compañia, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deduccion de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales que se adopten, ni someter en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañia y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion

Sub-Director en la isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá 7, Mahón.

Para alquilar

Desde 1.º Octubre próximo lo estará la casa de la calle de S. Jorge, n.º 17.

Para informes en esta imprenta.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.